



Acerca de la necesidad de **Comunicadores** sociales investigadores y la dimensión lingüística de su hacer

Cruz Elena Espinal

"Hacer del lenguaje un objeto privilegiado de reflexión, de ciencia y de filosofía, es sin duda un gesto cuyo alcance no se ha medido todavía"

Julia Kristeva

El objeto de este texto es plantear una reflexión en torno a los procesos comunicativos mediados por el lenguaje, puntualmente, aquellos que cobran materialidad en los medios de comunicación. De ahí que se presente el esbozo de algunas orientaciones teóricas que permiten comprender **"el lenguaje como acción"**, y es desde esta consideración que se perfila la necesidad de un "hacer investigativo" por parte de los sujetos que agencian la información, ya que dicho agenciamiento les confiere un carácter público que se torna complejo no sólo, por las condiciones histórico-sociales que atraviesan los contextos, sino también por el tipo de efectos que pueda suscitar en los diversos auditorios.

1. EL LENGUAJE COMO ACCIÓN

Analizar los procesos comunicativos mediados por el lenguaje en el ámbito de los medios de comunicación, implica la

consideración de la comunicación como un **"fenómeno complejo"** que debe ser asumido desde la interdisciplinariedad. En este sentido, los aportes de perspectivas teóricas como la Pragmática, la Semiología, la Semiótica y la Sociolingüística, entre otras¹, permiten superar la concepción transmisionista que caracterizó, durante un tiempo, la aproximación al fenómeno de la comunicación. Dicha concepción la podemos evidenciar, a manera de ejemplo, en la Teoría de la Información propuesta por Shannon y Weaver, pues en ésta subyace una idea mecanicista de la comunicación. Es decir, la comunicación se presenta como un proceso simétrico que supone la emisión y la recepción de los mensajes como actos relativamente simples, lo que conduce a

1 Con la elección de estas perspectivas, no se pretende desconocer otro tipo de aportes teóricos derivados de las teorías de Análisis del discurso, la teoría de la Argumentación y la teoría del Sujeto del lenguaje que siguen problematizando el evento comunicativo desde el análisis de su discursividad.

pensar, por un lado, que ésta se da independiente de los sujetos que participan en el evento, y por el otro, a reconocer el código como invariable. Estas condiciones permiten suponer la univocidad de los mensajes, en tanto significan siempre lo mismo, a pesar de las particularidades de los sujetos que intervienen en el evento comunicativo como de las condiciones situacionales en las que se producen. Ahora bien, es con el aporte de las perspectivas teóricas mencionadas como se logra complejizar y por ende, enriquecer el concepto de comunicación, siendo su hilo conductor de análisis, la búsqueda de **"sentido"** en los actos comunicativos.

1.1 La Pragmática

La teoría de la información ha entendido entonces, la comunicación como un acto de codificación y decodi-

CRUZ ELENA ESPINAL. Filósofa y Magister en Docencia de la Universidad de Antioquia, profesora de la Universidad EAFIT. adscrita a la Escuela de Humanidades.

email: cespinal@eafit.edu.co

ficación en el que intervienen emisor y receptor mediados por un código que les es común. Dicha perspectiva es superada por la Pragmática² –fundamentada en los aportes de la Filosofía Analítica– al considerar factores tanto, de naturaleza material: el emisor, el destinatario, el enunciado y el entorno, como de naturaleza inmaterial o componentes relacionales: la información pragmática, la intención comunicativa y la distancia social. Mientras los primeros son susceptibles de descripción, los segundos dan cuenta de las relaciones establecidas entre los anteriores. Este enfoque, evidencia que existe una diferencia entre **lo que se dice, la intención** que lo motiva y **la interpretación**³ que se produce.

Ahora bien, los trabajos de Wittgenstein, Austin, Searle, y Grice aportan elementos significativos de acercamiento al lenguaje “ordinario”, en tanto posibilitan entender la dinámica de éste en sus “**usos**”. En este sentido resulta pertinente la noción trabajada por Wittgenstein de “**juegos de lenguaje**”, que se relaciona con su afirmación acerca de las palabras, es decir, para este autor las palabras no sólo sirven para decir lo que es, con ellas también se hace hacer, se hace pensar, se hace creer, se hace soñar. Reconocer en el enunciado el carácter de **acción** implica necesariamente, advertir las **reglas de juego** con que se construye, y considerar que éstas gozan de legitimación social. En palabras de Meléndez (1998, p.123), “*las preguntas ¿qué es el significado?, y ¿qué es la comprensión?, nos descaminan, pues nos parece que para responderlas adecuadamente hemos de dar con una cosa y nos lanzamos a la búsqueda de entidades o procesos ocultos en el misterioso mundo de la mente. Wittgenstein recomienda, entonces, sustituirlas por la pregunta acerca de las circunstancias en las que se usaría correctamente la expresión “comprender” o por los criterios para su legítimo*

2 Escandel presenta la **Pragmática** como el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, **las condiciones** que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios.

3 Uno de los aportes significativos de la Pragmática lo constituye la consolidación teórica que permite diferenciar las nociones de **significado e interpretación**. Mientras la primera, se refiere al contenido semántico definido por la estructura lingüística, la segunda precisa de la consideración de los elementos pragmáticos así como de sus relaciones.

empleo. En cuanto el lenguaje es concebido como una práctica o costumbre social que hace parte de una forma de vida, el criterio para el uso correcto de una expresión sería su concordancia con el uso normal, habitual, acostumbrado, el que se espera en determinadas circunstancias, uso que no está escondido, sino que podemos reconocer abiertamente ante nuestros ojos... Wittgenstein recurre, en este contexto, al uso y a los criterios de uso de las palabras con el propósito de disolver ciertas confusiones filosóficas sobre la noción de significado –tales como la concepción referencial del significado y lo que hemos llamado “mentalismo ingenuo”– y no con el de proponer una teoría o definición general de esta noción”. En este sentido, el lenguaje asumido como acción permite desmoronar la idea que sostenía que los actos de lenguaje son fundamentalmente descriptivos y por ende, las proposiciones debían ser asumidas como verdaderas o falsas.

En este sentido resulta pertinente, la noción trabajada por Wittgenstein de “juegos de lenguaje”, que se relaciona con su afirmación acerca de las palabras, es decir, para este autor las palabras no sólo sirven para decir lo que es, con ellas también se hace hacer, se hace pensar, se hace creer, se hace soñar. Reconocer en el enunciado el carácter de acción implica necesariamente, advertir las reglas de juego con que se construye, y considerar que éstas gozan de legitimación social.

Es con Austin y Searle, precisamente, con quienes se consolida la noción de **acto de habla**, el primero, con su formulación de **actos locutorios** –dimensión fonológica o acto de decir-, **actos ilocutorios** –dimensión semántica o lo que se hace diciendo, es la fuerza con la que se expresa- y **actos perlocutorios** –dimensión pragmática o las consecuencias que pueden derivarse en el interlocutor-; mientras los actos ilocutorios se realizan por medio de formulas convencionales que están establecidas en el sistema lingüístico y dependen en su realización de la intención del interlocutor, los actos perlocutorios no son convencionales y pueden ser realizados, con o sin intención. Cabe agregar, que en esta orientación teórica también, se da el reconocimiento del **contexto** y de la **intención** como factores fundamentales en la **producción de sentido**.

De otro lado, Searle reconoce las reglas que regulan el uso del lenguaje, enfatizando en el carácter regulado y convencional de los actos ilocucionarios mediante el concepto de **regla constitutiva**⁴ -reglas sintácticas y semánticas- que fija no sólo, el valor ilocucionario de los enunciados, sino también su empleo. Desde esta perspectiva, se enfatiza la naturaleza de "**la intencionalidad**", pues ésta aparece como trasfondo, es decir, opera a manera de un "previo" al habla. Esta característica se da por la existencia de dos factores, uno corresponde a las capacidades comunes de los seres humanos en un sentido biológico, y el otro, se refiere el universo simbólico o cultural al que se pertenece. Ambas dimensiones que aparecen como condiciones de la intencionalidad, se relacionan dialécticamente, es decir, mientras una potencia a otra, esta última determina en su particularidad a la primera, brindando elementos para entender "pragmáticamente" los límites o matices que puede cobrar el logro de la intencionalidad.

Grice, por su parte, aporta su análisis de la lógica conversacional desde la axiomática de sus implicaturas, el principio de cooperación y sus máximas corres-

4 Cuando Searle define los actos ilocutorios precisa la diferencia entre dos tipos de reglas: las regulativas y las constitutivas, las primeras rigen las normas de comportamiento, aunque éstos existan independiente de las reglas, y se acostumbra formular de manera imperativa, por ejemplo las reglas de cortesía; las segundas son las que no sólo regulan sino que definen y a la vez crean el comportamiento, y se expresan generalmente, en indicativo, por ejemplo, aquellas que subyacen a la creación de las instituciones políticas, administrativas, jurídicas, etc.

pondientes. En este contexto, si en toda conversación se presenta un componente **transaccional** o de intercambio de información, y otro, **interaccional** o de contacto intersubjetivo entre los participantes, es importante reconocer que a ambos componentes les subyacen unos principios que los rigen. Los partícipes de un evento comunicativo "racional" poseen un conocimiento implícito de estos principios, es decir, saben la forma en que se ha de manejar la información, y conocen los comportamientos "adecuados" para los propósitos que orientan el encuentro.

En cuanto al **componente transaccional**, Grice (1975) ha formulado **el principio general de cooperación: haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado**. Este principio regulador de los encuentros es tácitamente adquirido por los participantes de una conversación racional; más que ser una norma institucionalizada o prescriptiva, funciona según el autor, como un principio de derecho sujeto a la lógica misma de los intercambios comunicativos, de ahí que su violación suele ser reconocida y sancionada por los participantes. Además, este principio se desarrolla a través de cuatro categorías: **cantidad, cualidad, relación y modalidad**, las que su vez, se expresan en máximas referidas al manejo que los interlocutores hacen de la información.

La **cantidad** se relaciona con la proporción de información que debe suministrarse y comprende las siguientes máximas: una alude a que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito del diálogo; y la

otra, señala que su contribución no sea más informativa de lo necesario. La **cualidad** comprende una supermáxima: "intente que su contribución sea verdadera", lo que implica no decir algo que se crea falso o de lo que no se tengan pruebas suficientes. La **relación** contiene una única máxima: "diga cosas relevantes", es decir, que aquello que se diga ha de ser importante en el contexto comunicativo. Finalmente, la **modalidad** se relaciona con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir; comprende una supermáxima: "sea claro", que se complementa con evitar tanto la oscuridad en la expresión como la ambigüedad, tratar de no ser innecesariamente prolijo y ser ordenado en la exposición de las ideas.

El **componente interaccional**, supone un juego de estrategias convencionales y sociales, implementadas por los participantes para lograr los propósitos que convocan el encuentro y así evitar el conflicto. En este sentido se relaciona con el "**tacto**" que guardan los interlocutores a fin de conservar en "buenos" términos el contrato que los une. Este juego estratégico se engloba en la **cortesía** que puede analizarse, bien sea como **norma social** o bien como **estrategia conversacional**. En el primer caso, la cortesía está sujeta a un relativismo cultural, su propósito fundamental es la regulación de los comportamientos deseados y admitidos como adecuados por un grupo social para su convivencia; en el segundo caso, reside en el contrato conversacional que instauran los interlocutores; por ello implica derechos y obligaciones que éstos deben guardar a fin de evitar el conflicto, es decir, la **sanción**.

En este contexto, la cortesía se concibe como un subacto del acto de habla, o, en otros términos, como un "agregado"

estilístico que acompaña y no altera el contenido proposicional, como si lo hace con las categorías constitutivas del principio de cooperación. Sin embargo, es necesario precisar dos observaciones: una alude al conflicto, que suele efectivamente aparecer en los eventos comunicativos entre la lógica que asiste al componente transaccional y la que subyace al ámbito interaccional; la otra, se refiere a la “dimensión racional” en la que se inscribe el análisis de Grice, es decir, si bien existen los principios sucintamente esbozados, y que se inscriben en el marco de la conversación racional, a manera de un “deber ser”, también es importante reconocer que no siempre se cumplen⁵; situación que se esclarecerá en el apartado siguiente cuando se haga referencia a las estrategias discursivas.

1.2 La Semiología

De la conjunción de los aportes de la Lingüística y de la Pragmática, surge la Semiología, que se ocupa de dar cuenta del fenómeno del lenguaje como acto de un sujeto que es tanto **individual** –poseedor de una subjetividad– como **social** –inscrito en unas prácticas sociales que lo determinan–. Esta orientación para el análisis permite comprender no sólo la existencia de intenciones en los sujetos partícipes del evento comunicativo, sino, también, reconocer las condiciones de **producción e interpretación** de su actividad discursiva. Lo anterior implica la consideración de tres niveles de análisis, el primero, alude a un **qué**, ya que todo enunciado producido por un sujeto se refiere un contenido que es susceptible de interpretaciones; el segundo, señala un **cómo** o campo de intencionalidades; y el tercero, alude a un **dónde** o circunstancias particulares de producción.

Ahora bien, es con los trabajos de Patrick Charaudeau orientados desde la Semiología que se puede hablar

de un intento de consolidación de un modelo⁶ de análisis de los procesos comunicativos. El modelo de Charaudeau, concibe la comunicación como “**una puesta en escena del lenguaje**” llevada a cabo por los interlocutores, entendidos como sujetos empíricos y de naturaleza psico-social. Dicha concepción de los sujetos supone por un lado, el reconocimiento en los interlocutores de factores como: el estado de ánimo, las intencionalidades, el conocimiento pragmático, los sentimientos, los afectos, y en general todo aquello que hace parte del mundo subjetivo; y por otro, la existencia de variantes del contexto que configuran las prácticas sociales. Estas últimas pueden ser convencionales –ritualizadas–, circunstanciales –enmarcadas por la relación entre los sujetos–, o socioculturales –determinadas por la mentalidad de una comunidad lingüística dada y de naturaleza inconsciente–. En este sentido, **mundo subjetivo y prácticas sociales** constituyen el mundo o circuito externo del acto comunicativo, es decir, consolidan **el universo del hacer**.

De la conjunción de los aportes de la Lingüística y de la Pragmática, surge la Semiología, que se ocupa de dar cuenta del fenómeno del lenguaje como acto de un sujeto que es tanto individual –poseedor de una subjetividad– como social –inscrito en unas prácticas sociales que lo determinan–. Esta orientación para el análisis permite comprender no sólo la existencia de intenciones en los sujetos partícipes del evento comunicativo, sino, también, reconocer las condiciones de producción e interpretación de su actividad discursiva.

Desde esta perspectiva, cuando el sujeto empírico se estatuye como **sujeto del habla** se instaura en un nuevo circuito, cuya naturaleza está determinada por **lo discursivo**. Este circuito denominado interno habla del universo del **decir**. Ambos circuitos aparecen fusionados en todo acto de lenguaje consolidando la significación. Asimismo, y como lo advierte el autor, el proceso de la comunicación no supone una mecánica

5 Resulta pertinente frente al problema de la conversación racional, recordar el trabajo de Serres sobre la comunicación (1996), cuando se refiere al diálogo: *dialogar es establecer un tercero y buscar excluirlo*; una comunicación exitosa es ese *tercero excluido*. Para sustentar esta hipótesis, Serres toma el caso de la dialéctica, pues ésta hace jugar dos interlocutores en el mismo campo, luchan juntos por la emergencia de la verdad sobre la que hay un objetivo: ponerse de acuerdo a través de la comunicación exitosa; en cierto modo, disputan juntos contra la interferencia, contra el demonio, contra el tercer hombre; sin embargo, este combate, no es siempre afortunado.

6 Según A.J. Greimas y J. Courtés, el término modelo se emplea en Lingüística y, más generalmente en Semiología, designando una construcción abstracta e hipotética a la que se considera capaz de explicar un conjunto dado de hechos semióticos.

simétrica, en la cual el receptor reconstruirá pura y simplemente el sentido producido por el emisor, sino que se trata de una dinámica abierta en la cual cada uno de los participantes, además de interactuar parcialmente en el **proyecto de construcción del sentido** del otro, construye el sentido que le es propio. Es decir, cada uno de los partícipes del evento comunicativo, sólo tiene "puntos de anclaje" en la construcción de sentido del otro, pues cada uno de ellos está a merced del otro cuya posibilidad de reacción -se vuelve retroacción- constituye un "peligro" permanente para el proyecto intencional del que habla.

La comunicación se concibe entonces, como una **relación contractual** entre los interlocutores, lo que le confiere **una naturaleza estratégica**. El carácter estratégico está dado fundamentalmente por tres razones, una se vincula con la **creatividad propia del lenguaje**, la otra tiene que ver con **la competencia comunicativa**⁷ de los interlocutores, y la última, se relaciona con el **universo intencional** de los sujetos que como observábamos, no siempre corresponde con la utilización del principio general de cooperación señalado por Grice. De ahí que, el mundo intencional de los sujetos aparece inmerso en una serie de ocultaciones, de ambigüedades o de

7 La **competencia** se relaciona en este contexto con dos derivas: **la competencia lingüística** que nombra el cúmulo de conocimientos que posee un hablante oyente y que lo facultan para producir e interpretar mensajes; y **la competencia comunicativa** que se relaciona con el conocimiento de las condiciones sociales en que se producen los enunciados, en este sentido, el reconocimiento de estas condiciones marca el **universo de las interpretaciones**.

manipulaciones, ya que cualquier sujeto puede hacer uso de estrategias -como la mentira, la ironía, la provocación, la demagogia, la seducción, el humor, entre otras- con fines manipulatorios⁸.

Cada uno de los partícipes del evento comunicativo, sólo tiene "puntos de anclaje" en la construcción de sentido del otro, pues cada uno de ellos está a merced del otro cuya posibilidad de reacción -se vuelve retroacción- constituye un "peligro" permanente para el proyecto intencional del que habla.

1.3 La Semiótica

En este orden de ideas, cobran pertinencia los aportes de la Semiótica, pues al partir del reconocimiento de algunos **"sistemas significantes"** como tipos particulares de **"lenguaje"**, estudia los sistemas verbales y no verbales, y cuestiona a su vez, la concepción del lenguaje, del signo, de sistema signifiante -su organización

8 El término **manipulación** requiere una resemantización con el fin de evitar el uso peyorativo que suele conferírsele. Para Greimas y Courtés, a diferencia de la operación (en cuanto acción del hombre sobre las cosas), **la manipulación** se caracteriza por ser una acción del hombre sobre otros hombres para hacerles ejecutar un programa dado: en el primer caso se trata de un "hacer-ser", en el segundo, de un "hacer-hacer". Proyectada en el cuadro semiótico, la manipulación, en cuanto hacer-hacer, da lugar a cuatro posibilidades: **hacer-hacer** (intervención), **hacer no hacer** (impedimento), **no hacer no hacer** (dejar hacer) y **no hacer-hacer** (no intervención).

y su mutación- y la articulación de sintaxis diferentes. Los sistemas no verbales como el kinésico, el prosódico, el proxémico, entre otros, están transmitiendo de manera constante significaciones, bien sea acompañando la comunicación verbal para redundar, matizar o negar los contenidos semánticos de los enunciados, o bien manifestarse en forma independiente de lo verbal. En palabras de Eco (1987, pág.78): *"En la comunicación cara a cara intervienen infinitas formas de reforzamiento extralingüístico (gesticular, ostensivo, etc.) e infinitos procedimientos de redundancia y feed back (retroalimentación) que se apuntalan mutuamente. Esto revela que nunca se da una comunicación meramente lingüística, sino una actividad semiótica en sentido amplio, en la que varios sistemas de signos se complementan entre sí"*.

En este orden de ideas, la Semiótica también se ocupa de dilucidar si en el caso de expresiones como la pintura, la fotografía, el cine, la música, entre otras, se trata de "sistemas" o de "lenguajes", pues para el caso de la música -como señala Kristeva-, que transmite un mensaje entre un sujeto y un destinatario, es difícil afirmar que comunica "un sentido preciso", pues se trata más de una combinación de elementos diferenciales que evoca un sistema algebraico, que de un discurso. De ahí que, si un destinatario entiende tal combinación como un mensaje sentimental, se dé, entonces, una interpretación subjetiva suscitada por un sistema cultural inscrito en un espacio histórico determinado. Otro ejemplo lo brinda el caso del cine, pues su recepción proyecta al sujeto en lo que ve como ficción, impresión de realidad imaginaria dada por la posibilidad de representar el movimiento, el tiempo y el relato.

Como puede apreciarse desde un seguimiento histórico-filosófico, la Semiótica se ha centrado desde sus inicios en la pregunta acerca de la naturaleza del "lenguaje". En este contexto, Saussure define "el lenguaje" como "un sistema de signos" que produce su propio sistema de distinciones y diferencias, y **la naturaleza del signo** la presenta como arbitraria e institucionalizada, definida no por propiedades esenciales sino por los rasgos que lo diferencian de otros signos; por ello el signo es una unidad relacional. En esta dirección el concepto de **signo** está vinculado con una posición **logocéntrica**, pues, así entendido, implica la distinción entre dos componentes: **el significado y el significante**, oposición de por sí metafísica, que se relaciona con otras como: **interioridad** –significado– y **exterioridad** –significante que representa el significado–, **inteligible/sensible**; así concebido, esta dualidad que remite a la relación de **representación**, evoca a un logos donde el significante encuentra su fundamento en **"la presencia"**⁹.

De otro lado, Félix Guattari plantea una clasificación de las semióticas que resultan pertinentes para el análisis de los sistemas significantes en atención a los modos de codificación. De dicha clasificación surgen en primer lugar, **las cadenas de codificación a-semióticas "naturales"** constituidas por los materiales de flujos biológicos codificados, por ello no es posible su traductibilidad a otro sistema, pues la materia de expresión no forma una sustancia semiótica específica. En segundo lugar, **las semióticas simbólicas**, que se consolidan a partir de estratos de expresión específicos y presentan dos orientaciones: unas entendidas propiamente como **semióticas simbólicas**, que ponen en juego multiplicidad de estratos de expresión, que sin ser plenamente autónomos se superponen, entrecruzan o se remiten, (entre éstas tenemos las gestuales, las rituales, las verbales, las sexuales); otras denominadas **semiologías significantes**, que a partir de figuras de expresión, ponen en correspondencia biunívoca una organización particular de la realidad dominante y una formalización de la representación; estas semióticas significantes de doble articulación ponen en juego signos caracterizados por tres funciones: **la denotación, la representación y la significación**.

La denotación, al establecer una relación entre el signo y la cosa designada, cumple una función referencial; la **representación** por su parte, alude al conjunto de síntesis conectivas, a las imágenes y al mundo mental; finalmente la **significación** resulta de la puesta en relación del soporte significativo con esta representación y de la representación misma. En este sentido, el signo no puede remitir directamente a la realidad, pues siempre estará forzado a pasar por el mundo de **la representación**. Ahora bien, mientras la formalización de la expresividad del significante depende de una máquina lingüística particular, la formalización de los contenidos significados depende de fuerzas sociales, de interconexiones múltiples, de máquinas y de estructuras.

En tercer lugar, se dan **los agenciamientos colectivos**¹⁰ **de las semióticas a-significantes**, en las que los signos pierden autonomía en tanto la información

se disocia de la significación, es decir se trata de una **"información maqui-nica"**¹¹ que escapa tanto a la representación estructural, como a la función de reterritorialización de los iconos, de los índices y de los conceptos. En esta dimensión no hay representación, sino **"simulación"** –o pre-producción o transducción–, pues mientras en otras semióticas el sujeto de la enunciación permanece prisionero de los efectos de sentido, en el agenciamiento colectivo y maqui-nico de la enunciación, se produce por la conjunción de signos de potencia y flujos desterritorializados. En otras palabras, al salirse del terreno de la significación como correlato de la individuación subjetiva, se pasa al plano de la consistencia maqui-nica, en tanto conjuga sentido y materia por articulación de máquinas abstractas cada vez más desterritorializadas y por la búsqueda de flujos de materiales de toda naturaleza. Para ilustrar lo anterior, el autor presenta a manera de ejemplo la física teórica, (Guattari 1994, pag.246): **"En efecto, la oposición entre el signo y el referente, por**

10 La noción **agenciamientos colectivos** la presenta Guattari a través de la oposición entre dos ecuaciones, la primera: Significado + significante = significación (salida de la individuación de los fantasmas y con los grupos sometidos); la segunda: Agenciamiento colectivo de enunciación = Sentido –no-sentido maqui-nico (emergiendo en el fantasma del grupo y en grupo-sujeto).

11 Según Guattari, la **máquina de expresión a-significante** (el plano del significante) organiza un sistema de redundancia vacía y del sistema de expresión a-significante, se estabiliza también un régimen de desterritorialización que conecta y regula las desterritorializaciones relativas a los formulismos del contenido.

9 El desarrollo teórico de esta noción ha motivado gran parte del trabajo de Derrida; ver a manera de ejemplo, el capítulo número uno de su libro *De La Gramatología*.

ejemplo en la física teórica, parece perder un cierto grado de pertinencia, ya no basta hoy en día, aportar una prueba positiva a la existencia de una partícula. Es suficiente que se pueda hacerla funcionar, sin contradicción, en el conjunto de la semiótica teórica. Con esta clase de semióticas a-significantes, hemos abandonado el terreno de la impotenciación semiológica por el de la potencia del agenciamiento maquínico”.

La investigación, en este contexto, se torna una tarea ético-política, pues para el autor, la cadena de significantes será modelada siempre por un orden social y político, sin implicar la existencia de una estructura en sí, sino más bien a la manera de un juego de ajedrez, es decir, antes de ser estructurados por el “lenguaje” o “como un lenguaje”, los contenidos están estructurados por variedad de **niveles micropolíticos**. Y en este sentido, plantea dos políticas posibles respecto a la significación, por un lado, puede considerarse como existente en todos los niveles semióticos, por el otro, aceptarla en el marco de un sistema político determinado. En este último caso, se insinúa un trabajo de *luchas micropolíticas* que implican la liberación de multiplicidades intensivas de la tiranía del sobrecódigo signifi- cante, se pone en juego entonces, lo que el autor denomina **“variedad de expresiones-experimentaciones”** como aquellas de los niños, los esquizofrénicos, los homosexuales, los prisioneros, los alienados de toda clase, entre otros. La anterior, implica rechazar la oposición entre dos realidades: la objetiva y la subjetiva, para considerar dos políticas posibles: la **interpretación** –puede esterilizar el movimiento del deseo– que vuelve sobre el pasado y se despliega en lo imaginario, y de la

experimentación que se extrae de las intensidades actuales del deseo.

1.4 La Sociolingüística

La Sociolingüística, por su parte, aporta particularmente la demarcación de la relación que se establece entre la estructura social y la estructura discursiva, a partir de la consideración de **“las formas de orientación del significado”**¹², como elemento subyacente en los procesos de socialización. Ahora bien, si los procesos de socialización están mediatizados principalmente por el lenguaje y lo socio-cultural implica todo el aparato simbólico en que se inspira toda acción social y que continua expresándose a través de lenguajes, entonces, se torna necesario abordar la relación entre estructura social y estructura cognitiva. Para Van Dijk (1994), dicha relación no es directa, sino indirecta. Lo es, puesto que atraviesa por una “interfase” de **“cognición social”**, que puede ser entendida como un sistema de memoria a corto y largo plazo, ésta almacena y retiene información que permite interpretar la estructura del texto y la estructura del contexto. La existencia de este “sistema” brinda la posibilidad de considerar la existencia de la cognición social, y explicar entre otros, fenómenos como: la discriminación, el sometimiento, la negación, el poder y las jerarquías materializados en los actos discursivos

¹² Desde esta perspectiva, para Halliday, el lenguaje se considera como la codificación de un “potencial de conducta” en un “potencial de significado”, y al definir el lenguaje como un potencial no quiere decir que no se interesa por lo que el hablante hace, más bien interesa saber lo que puede llegar a hacer, a fin de poder conferirle sentido a lo que hace.

y en la interpretación que los sujetos hacen de ellos.

Desde esta perspectiva, los sujetos en las interacciones sociales comparten formas de cognición social, en tanto son miembros de grupos. De aquí se forman entonces, los **“principios valorativos”** que se construyen y se materializan en **“actitudes sociales”**, orientadas hacia personas o fenómenos de naturaleza social. En este sentido, la estructuración ideológica depende de la ubicación social de los sujetos, de su forma de relación en los grupos y de la relación de éstos en el contexto social. Asimismo, las estructuras discursivas influyen en las formas de relación y en la formación de sistemas de cognición. Por esta razón, la influencia de los discursos en los diversos grupos es posible, ya que sus miembros no sólo comparten una misma lengua, sino que también han elaborado esquemas cognitivos comunes. Esta mediación se da, gracias a la utilización por parte de los locutores, de estrategias discursivas que funcionan como **“mecanismos de control”**¹³ que pueden llegar

¹³ Los mecanismos de control son trabajados desde una orientación sociolingüística por Basil Bernstein y sus elaboraciones rememoran los trabajos de Michel Foucault. Según el primero, las relaciones que se dan entre las categorías transmisores y adquirientes (para el caso de la institución escolar) pueden entenderse como la división social del trabajo, el **principio de clasificación** determina las relaciones entre éstas manteniendo sus límites, es decir, ubica a los sujetos en sus roles. De ahí que una clasificación regule los principios de la comunicación a través del **control** que se ocupa de la comunicación y de la interacción. En otras palabras, las reglas de clasificación y enmarcación (determina quién controla la comunicación).

a regular las visiones y las acciones de las personas. De ahí que el lenguaje no sea sólo un instrumento de comunicación, es también un mecanismo de control que permite el ejercicio del poder; un poder que no se expresa abiertamente, ni en relación directa, pero que subyace en el universo de lo simbólico y que a través de los medios masivos va aportando en la constitución de subjetividades de manera casi imperceptible, perpetuando en muchas ocasiones, diversas formas de heteronomía.

Las investigaciones del Van Dijk, se inscriben en la dirección teórica de la **crítica del discurso**, la cual parte del concepto de **análisis crítico**. Este se centra en evidenciar a través del análisis del discurso problemas de tipo socio-cultural, políticos, económicos, entre otros, a los que subyacen conflictos como el poder y la desigualdad. En palabras del autor, (Van Dijk 1997, pág.7): **“el núcleo central del Análisis Crítico del Discurso es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad”**. Desde esta perspectiva, el discurso y la comunicación se convierten en los recursos principales de los grupos dominantes, por esta razón el poder de las elites entonces, es un **poder discursivo**, que se ejerce a través de la comunicación y por medio de la “persuasión”¹⁴.

Ahora bien, es importante reconocer que esta línea de pensamiento sobre el poder se enraza en los trabajos desarrollados por Foucault. Para éste por ejemplo, los discursos se fundamentan en procedimientos y efectos reglados de poder que permiten establecer qué debe decirse y en qué momento histórico-político preciso. Si, como veíamos,

traducen relaciones de **poder-control** en prácticas de interacción con sus principios comunicativos y sus modalidades de resistencia y oposición.

14 Recordemos que desde la perspectiva de la Nueva Retórica o Teoría de la Argumentación, se diferencian las formas de construcción de los argumentos en dependencia del **“propósito”** y del **“auditorio”**, cuando el propósito es afectar a un auditorio “universal” –sujeto competente y racional- se hace uso de la razón retórica a través de la discursividad y se tiende a la **convicción**; cuando el propósito es afectar a un auditorio “particular” –destinatario circunstancial- se acude a la subjetividad y los argumentos se presentan cargados de emotividad orientándose de esta forma hacia lo volitivo, esta condición permite la **persuasión**.

para Austin, la fuerza ilocucionaria se refiere a la intención y lo perlocutorio alude al efecto producido, en Foucault, se trata en el caso de este último de **“efectos reglados de poder”**; mientras en Austin los actos ilocutorios dependen de convenciones esencialmente lingüísticas, para Foucault lo que moviliza su existencia es el azar histórico y político del poder.

2. ¿POR QUÉ SE DA LA NECESIDAD DE INVESTIGAR?

En este orden de ideas, donde aún no se agota la presentación de la complejidad del fenómeno comunicativo, se torna fundamental la investigación. La pregunta inaugural de este apartado torna explícita una cuestión que subyace todo el tiempo en la presentación de las perspectivas teóricas anteriores. Es decir, el proceso comunicativo mediado por el lenguaje es susceptible de ser descrito y analizado en su contexto, y al tornarse objeto de indagación, precisa de una metodología consecuente con su naturaleza. De ahí que, la investigación que pretenda abordar el hecho comunicativo en los medios, pueda orientarse con las técnicas cualitativas por tratarse de una aproximación a fenómenos humanos que comportan significaciones. Por esta razón, se inscribe en el marco de lo simbólico, pues éstos no se evidencian como realidades tangibles, sino como devenir de ciertas prácticas socio-culturales que se materializan en discursos y otros regímenes de signos significantes. Dichos significantes, son agenciados por ciertos grupos que conocen las reglas de juego de cada régimen de signos, y por ello, sus miembros pueden establecer pluralidad de contratos.

A manera de ejemplo, podemos mencionar **el diseño etnográfico** como uno de los que cobra pertinencia en el análisis de la dimensión comunicativa; dicha elección obedece a varias razones, entre las que se pueden esbozar las siguientes: permite un acercamiento a los procesos que rigen el lenguaje en sus “usos” en situaciones específicas; brinda elementos que aproximan a la comprensión e interpretación del marco cognoscitivo que integra a los sujetos; aproxima a los roles que éstos desempeñan y al conjunto de convenciones (reglas, normas y estrategias) que los determinan; y puede evidenciar los diversos métodos de construcción de sentido de los grupos humanos que dependen de iniciativas individuales combinadas con las formas simbólicas colectivas.

La etnografía del lenguaje, según Halliday, estudia el habla en su marco natural, bajo el supuesto de que los grupos sociales

difieren en los usos que, la mayoría de las veces, dan al habla, lo mismo que en el valor que les conceden. Esta apreciación está íntimamente relacionada con los estudios de Hymes, pues para éste, la etnografía de la comunicación trata de caracterizar las condiciones que gobiernan el uso de la lengua. Estos sistemas de usos se adquieren en el entorno social y generan la competencia comunicativa en los sujetos, la cual es compatible con la variedad de relaciones funcionales subyacentes que son de carácter social.

Si el objeto es comprender los procesos que subyacen y rigen las situaciones comunicativas, entonces supone el análisis de los roles e intercambios de significados en los sujetos y el conjunto de reglas de juego que los cohesionan de manera simbólica. Así por ejemplo, a través de las técnicas –entre otras posibles– que se fundamentan en la perspectiva de **“la descripción densa”** –busca relacionar los actos a los sentidos subyacentes– se puede abordar el conjunto de acciones significativas tal y como se producen en sus contextos específicos. Este proceso se da a la manera de un viaje en otro universo, pero su trayecto es interior en la búsqueda de comprensión del otro intencional, extraño y lejano, pero que en el proceso de agudización de la mirada puede emerger trascendiendo el asombro.

Otro ejemplo lo brindan las técnicas que se orientan desde las teorías de análisis del discurso, pues permiten rastrear los mecanismos de control que atraviesan los discursos de los medios, así como las estrategias discursivas implementadas por aquellos que ofician como comunicadores. Las estrategias no siempre aparecen explicitadas, pues en la mayoría de las ocasiones, es necesario

a través del análisis evidenciarlas. Lo anterior se da bajo dos presupuestos; por un lado, **“el lenguaje no siempre dice lo que dice”**, y por el otro, **“el sujeto enunciador siempre imprime marcas en el enunciado”**¹⁵. La enunciación de los medios cobra sentido, en tanto entra en relación con un “otro colectivo” y desde una perspectiva interaccional y discursiva; en este sentido y según Lozano, toda producción de enunciados se da como **una convocatoria** a una forma de interacción social. Todo enunciado, entonces, es producido **para alterar la posición interaccional del otro**, comunicándole, persuadiéndole, manipulándole, entre otros posibles.

En general, las reflexiones sobre el fenómeno que alude a la implosión de novedosas formas de “mediación” a través de los dispositivos telemático-virtuales en el ámbito de las comunicaciones, ha sido objeto de análisis de la Sociología y de la Antropología, entre otras disciplinas. Entre los aportes teóricos más significativos tenemos aquellos que se centran en la búsqueda de explicación sobre condiciones histórico-sociales en que dichas mediaciones surgen y sus repercusiones en el mundo socio-cultural. Lo anterior, se puede ilustrar con el surgimiento de nociones tales como: identidad, territorio, local, global, hibridación cultural, transnacional, transcultural, modernidad,

15 Para Lozano y otros, la enunciación da cuenta del conjunto de los procedimientos formales que generan y organizan el discurso, mientras el enunciado es entendido como el resultado de la enunciación. Por otro lado, el llamado análisis del discurso se desarrolla fundamentalmente, a partir de los estudios sobre la *enunciación*, o sea la puesta en discurso de la lengua por un sujeto; se trata entonces, de *sistema* y *proceso*.

modernización, sociedad de información, entre otras, y el concepto mismo de comunicación, que se viene complejizando, cada vez más. En este orden de ideas, los medios se inscriben en un contexto caracterizado por el surgimiento de nuevas formas de relación comunicativa orientadas por: novedosas maneras de experimentar el espacio-tiempo, el surgimiento de nuevos códigos y cambios en los procesos de producción e interpretación y/o construcción de sentido.

La formulación de un problema de investigación inscrito en el ámbito de la comunicación requiere de un conocimiento histórico, político, social y cultural serio de la realidad que se investiga. Y en este sentido, el método no puede concebirse como sustituto de la capacidad reflexiva del investigador, pues ninguno puede garantizar que el objeto de análisis sea adecuadamente percibido; sólo en la medida que los sujetos investigadores posean una formación, que les permita reflexionar e interpretar a partir de la historia y la cultura, se podrá intuir que sus resultados pueden alcanzar niveles de “verosimilitud”.

Ahora bien, si no se genera un espacio de reflexión sobre la praxis del comunicador, si sólo se le reduce a la instrumentalización de un “decir informativo”, no se podrá evitar que, a través de los múltiples discursos mediáticos, se transmitan y se conserven esquemas alimentados por la acriticidad y el silencio. La actitud indagadora –supone inconformidad e incertidumbre– en los comunicadores sociales pueden ayudar a enfrentar los retos que generan los presentes conflictos sociales. Si el oficio de comunicador está inscrito en procesos históricos de demarcación y regulación que definen su quehacer y el cómo

hacerlo, es desde la investigación que el sujeto puede cualificar las razones que vehiculiza su estilo de trabajo y su función social. Mantener un espacio racional frente a su quehacer implica una dimensión teórico-práctica y por ende ética, que repercute necesariamente, en las discursividades informativas como en los procesos que les subyacen. La incoherencia y la falta de concreción argumentativa en algunos discursos informativos, no sólo debe ser entendida como una falla o una debilidad, sino que se configura como una estrategia que genera cierto tipo de poder¹⁶. La manipulación surge de la posibilidad del uso polisémico del lenguaje.

Si bien la pregunta de este apartado, ¿por qué se da la necesidad de investigar?, ha sido abordada desde algunos planteamientos teóricos, se precisa contextualizarla desde la función que han cumplido los medios de comunicación en el ámbito colombiano; para ello se recurre a la presentación que hace Barbero (1996. pág.83): *"En Colombia los años ochenta han sido también los años del despliegue de las industrias de comunicación. Tenemos uno de los sistemas de radio más modernos de América Latina y un notable desarrollo tecnológico y empresarial de la televisión. Estamos asistiendo al despliegue de toda la parafernalia de la telefonía celular, de fibra óptica y los enlaces satelitales de las antenas parabólicas y las redes de cable. Pero, al mismo tiempo, Colombia atraviesa uno de los quiebras más profundos en la comunicación de sus comunidades y sus actores sociales. En una paradoja flagrante, el país vive un desarrollo pujante, como pocos, de los medios y las tecnologías de la información, al mismo tiempo que una crisis profunda de su convivencia, de la comunicación entre las colectividades que lo conforman como sociedad y como nación. La crisis de la convivencia tiene algunas de sus expresiones y catalizaciones más perversas justamente en el ámbito de la comunicación. Es algo, que vengo tratando a la luz de una*

hipótesis que formulé ya a finales de los ochenta: como en ningún otro país latinoamericano, en Colombia los medios viven de los miedos. Son los miedos de la gente los que han hecho que los medios, especialmente la radio y la televisión, ocupen un lugar tan decisivo en la sociedad, en la política y en la cultura (o incultura) de las mayorías. Los medios han sabido catalizar nuestros miedos, esos que hacen desconfiar cada día más de la gente y nos encierran en la casa: esos que permiten a la televisión fagocitar la comunicación imposible en las plazas públicas y la teatralidad callejera de la política. Es por eso que la modernización de la televisión resulta a la vez tan estratégica -como lo ha demostrado el debate sobre la ley 182 que regula su privatización- y tan ambigua: porque en un país tan dividido y roto la televisión se he convertido no sólo en chivo expiatorio al que cargarle las cuentas de la violencia y la desmoralización que nos acosan, sino también en ese único y extraño lugar donde se dan cita y se encuentran vicaria y perversamente los colombianos".

Comprender la necesidad de reflexionar acerca del lenguaje en el contexto de los **medios/miedos**, puede ilustrar fronteras plausibles para el desarrollo de la autonomía y el ejercicio crítico como prácticas sociales generadoras de transformación y de cualificación de la vida en común.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La tradición histórico-filosófica occidental y las teorías sobre el lenguaje partían de una relación entre el signo-objeto y la designación, la cual por ser precisa permitía la comunicación; en este sentido la concepción de los sujetos –locutor-auditor-respondía a una construcción ideal, y el discurso se concebía como neutro y racional. Los nuevos estudios relacionados con la filosofía del lenguaje en intersección con las orientaciones teóricas planteadas y cuya preocupación sobre el lenguaje se asume teniendo en cuenta el componente socio-cultural, han logrado focalizar el discurso desde el *ejercicio del poder, sus juegos de fuerza y estrategias*. El discurso así concebido posee una existencia material y no puramente formal, en tanto **"lo que se dice es un hacer"**; por ende, las prácticas discursivas poseen una estrecha relación con las prácticas sociales.

Las perspectivas presentadas develan, por un lado, una concepción del lenguaje como "objeto no transparente", es decir, como **"proceso"** que se construye en la interacción, donde los sujetos intercambian posiciones en la búsqueda de posibles interpretativos, y por el otro, permiten reconocer no sólo

16 Para Foucault existen focos discontinuos de poder como la familia, la escuela, la prisión, la fábrica, entre otros, en los que se aplican diversas formas de vigilancia jerarquizada y permanente y la existencia de sanciones normalizadoras. En su tesis sobre el poder, éste no se concibe como propiedad, sino como estrategia; no se posee, se ejerce; no es un privilegio de la clase dominante, se trata, más bien, de efectos resultantes de posiciones estratégicas; no se aplica a quienes no lo tienen sino que pasa por todos. En este sentido, también todo saber se produce en el interior de relaciones de poder, es decir, se produce la verdad desde el poder y sólo éste es ejercitado a través de la producción de la verdad.

de qué habla sino también cómo habla el lenguaje.

Cuando la lingüística comienza a considerar explícitamente presupuestos de orden social a partir de las teorías de la enunciación¹⁷, como lo advierte Verón (1990), se comprende entonces, la importancia de conceptualizar las dimensiones sociales de la producción del lenguaje, asumiéndose éste como **"acción"**, intentando la elaboración de una teoría que dé cuenta de la existencia de reglas institucionalizadas socialmente, enmarcadas en la estructura misma del lenguaje. Asumido éste como acción, cambia el panorama de la lingüística en tanto se cuestiona la concepción del lenguaje desde su función descriptiva, desplazándose de esta forma, el interés de la semántica hacia la pragmática. El sentido de las palabras no es unívoco, está ligado a sus "usos". Forma y contenido del lenguaje no siempre están en relación directa, puesto que el propósito no es siempre comunicar o transmitir, sino que entran en juego la acción y la persuasión con sus múltiples estrategias.

Finalmente, podría decirse que la investigación posee una "naturaleza de

lenguaje" en tanto, se concibe como "texto" resultante de una producción escritural o aventura de significante. Para investigar se requiere de una **tarea crítica**, es decir, **poner el lenguaje en crisis**. Esta tarea requiere evidenciar los estereotipos que se consideran más cerca de la verdad, alienando las fuerzas y las intensidades del lenguaje, tal pretensión conduce a revertir la condición ideológica de éste en los medios. Toda investigación genera discursividad inscrita en determinaciones históricas, y cuenta a su vez, con un método. De la concepción que se tenga de este último, pueden surgir dos campos problemáticos, como bien lo advierte Barthes; en el primero, el método aparece como inevitable, no por sus "resultados", sino porque el método alcanza el grado más alto de conciencia de un lenguaje que no se olvida de sí mismo, es decir se constituye como crítica, pone en crisis el lenguaje en el reconocimiento de las implicaciones de un procedimiento y de sus coartadas; esta dimensión crítica del método se constituye como un deber del investigador, cuya meta es aumentar **"la lucidez"**. El segundo campo problemático tiene que ver con la estructura del método, éste debe contar con las voces de lo plural, lo que implica volverse contra su fijación como fundamento y en este caso, reconocerlo **como vista, como espectáculo** que configura "el texto" como verdadero "resultado" de la investigación.

Podría decirse que la investigación posee una "naturaleza de lenguaje" en tanto se concibe como "texto" resultante de una producción escritural o aventura de significante. Para investigar se requiere de una tarea crítica, es decir, poner el lenguaje en crisis. Esta tarea requiere evidenciar los estereotipos que se consideran más cerca de la verdad, alienando las fuerzas y las intensidades del lenguaje; tal pretensión conduce a revertir la condición ideológica de éste en los medios. Toda investigación genera discursividad inscrita en determinaciones históricas, y cuenta a su vez, con un método.

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J.L. (1971). Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Barbero, Jesús Martín. (1996). Comunicación: el descentramiento de la modernidad. En: *Análisis* No. 19.
- Barthes, Roland. (1982). Lo obvio y lo obtuso. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Deleuze, Guilles y Guattari, Félix. (1988). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. España: Editorial Pre-textos.
- Eco, Umberto. (1987). Lector in fabula. Barcelona: Editorial Lumen.

17 Para Deleuze y Guattari, no hay enunciación individual ni sujeto de la enunciación, no hay significancia independiente de las significaciones dominantes; asimismo, no hay subjetivación independiente de un orden establecido de sujeción. En este sentido existe **un agenciamiento colectivo** que va a determinar como su consecuencia **los procesos relativos de subjetivación**. De otro lado, estos teóricos reconocen que entre los pocos trabajos de lingüística que han analizado el carácter social de la enunciación, se encuentran los realizados por Bakhtine y Labov.

- Escandel Vidal, María Victoria. (1993). Introducción a la pragmática. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Espinal Pérez, Cruz Elena y Acosta Valencia, Gladys Lucía. (1998). Comunicación. Medellín: Politécnico Marco Fidel Suárez.
- Halliday, M.A.K. (1994). El lenguaje como Semiótica Social. La interacción social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.
- Greimas, A.J. y COURTES, J. Semiótica. (1990). Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje. Madrid: Editorial Gredos.
- Guattari, Félix. (1994). La Revolución Molecular. Cali: Universidad del Valle.
- Lozano, Jorge y alt. (1982). Análisis del Discurso. Hacia una Semiótica de la Interacción Verbal. Madrid: Editorial Cátedra.
- Meléndez Acuña, Raúl. (1998). Verdad sin fundamentos. Una indagación acerca del concepto de verdad a la luz de la filosofía de Wittgenstein. Santafé de Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Monsalve, Alfonso. (1992). Teoría de la Argumentación. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Serres, Michel. (1996). La Comunicación. Hermes I. Barcelona: Editorial Anthropos. Barcelona.
- Van Dijk, Teun A. (1994). Discurso, Poder y Cognición Social. Cali: Universidad del Valle. Escuela de Ciencias del Lenguaje y Literaturas.
- _____ (1980). Texto y contexto. Semántica y Pragmática del Discurso. Madrid: Editorial Cátedra.
- Wittgenstein, Ludwig. (1988). Investigaciones Filosóficas. Barcelona: Editorial Grijalbo. Barcelona.